Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

Hiziera Pago de Anterra q̃ seles debia de su sueldo situado en las Alcavalas de Fazienda del Ynforme del Contador de ellas en que le consta seles debe a dhos sol-dados quarenta y seis mill duzientos y quarenta mrs de sueldo benzidos de quatro meses desde primero de Septiembre del año pasado de mill setezientos y dos hasta fin de Dizze del, y porlazien q̃ visto el dho ynforme = Acordo que el thesorero de las Alcavalas Pague la dha cantidad otorgando primero carta de Pago a favor de fazienda y para ello se des Pache libranza en forma.

Ydem
se despacho esta
libranza a
en ocho de julio
deste año

Asimismo se bio el testimonio dado por D.n Miguel Campos contador de los Propios y Rentas de fazienda y Ten.te de Rentas de Orella por el qual consta que a los Juristas y libranzistas q̃ tienen situada su Paga en las Alcavalas de terras de fazienda seles esta debiendo, Vnquendo ziento y quarenta y nuebe mill, y zinquenta mrs del un año q̃ cumplio fin de Diziembre del pasado de mill setezientos y dos, y porlazien q̃ visto dho testimonio = Acordo que el thesorero de las Alcavalas Pague la